

G.R.002418

VIG06042017

<H>RESOLUCIÓN G.R.N° 024/18</>

<H>VISTO </>que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 023/18, se dispuso la adjudicación a las firmas MONTELECNOR S.A. y a RIO GOLF S.A. de la Licitación Abreviada Y50937, cuyo objeto es Trabajos de Ejecución de suministros, reclamaciones y mejoras en la Red de Distribución en el ámbito geográfico de los Distritos Mercedes y Durazno, solicitada por el Area Distribución, por un monto de \$ 49:130.000 (impuestos e ajustes incluidos);-----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO</>: <H>I)</> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II)</> que consultado a la unidad usuaria, sobre la necesidad de continuar con esta licitación la misma nos informa que en función de los trabajos que están planificados para el año 2018 por parte de la Gerencia Oeste, está previsto continuar los trabajos de ejecución de suministros y mejoras que posibilitan la mejora de la calidad de servicio a nuestros Clientes. Se trata de ejecución de trabajos que permite mantener en estado adecuado las líneas de Distribución mediante su remodelación y a su vez extender la Red de Distribución para mantener en forma correcta el servicio a nuestros Clientes. Se estima que esta licitación nos permite ejecutar trabajos hasta que quede operativa la P51456;-----
--

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por Resolucion R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</>

-, , Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.
UT502375 30.04.2018. MARIA SILVIA EMALDI